

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	---	---

SUMARIO.—En la Escuela de Artes.—Notas de la Inspección.—Comentarios y noticias.—Notas de Sección.—Anuncios.

En la Escuela de Artes

El 30 del pasado tuvo lugar el reparto de premios a los alumnos de ambos sexos de aquel Centro que más se distinguieron por su aplicación y aprovechamiento en el curso anterior, acto que se celebró con la mayor solemnidad y al que asistieron, además del Profesorado de la Escuela, numerosas representaciones de todas las clases sociales y autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Fué presidido tan simpático acto por el Alcalde Sr. Benegas, teniendo a su derecha al delegado gubernativo, a su izquierda el muy ilustre Sr. Arcipreste de esta Santa Iglesia Primada y al Sr. Conde del Casal, y en el estrado, el Sr. Magistrado de la Audiencia, Sr. Director de la Normal de maestros, Sr. Juez de 1.^a Instancia, Presidente del Centro del Turismo, de la Cámara de Comercio, Prensa y otros que sentimos no recordar.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y después de leerse las adhesiones al acto por el Secretario señor Vera, el laborioso Director de la Escuela D. Aurelio Cabrera, dió lectura a una detallada Memoria, de lo acaecido durante el curso: mejoras, licencias, nombramientos, etc., etc, expresando su reconocimiento a cuantas autoridades y particulares contribuyen, moral y materialmente, al fomento de tan importante Centro de enseñanza. Tuvo sentidos párrafos para la mujer que acude a aquellas aulas en busca del Arte para perfeccionar sus facultades y proporcionarse el día de mañana, con su competencia en las industrias que allí se cultivan, un porvenir decoroso e independiente. Al terminar fué muy aplaudido el Sr. Cabrera.

Después, el simpático artista y Secretario de aquel

Centro, nuestro querido amigo D. José Vera, leyó unas cuartillas llenas de graciosa enjundia, en las que expresó su reconocimiento al Director y claustro por haber sido designado para la confección de aquel trabajo que, dicho sea en honor a la verdad, y aun hiriendo la reconocida modestia del Sr. Vera, gustó extraordinariamente a los asistentes, que premiaron su labor con ruidosos aplausos.

Acto seguido, procedióse al reparto de premios a los alumnos de ambos sexos, que eran ovacionados al recibirlos de manos de los señores de la Presidencia y estrado. Terminado esto, el Presidente Sr. Benegas pronunció breves palabras dando las gracias a los asistentes, recomendando a los alumnos la asiduidad en su meritosa labor, y así serán útiles a su pueblo y a su Patria. Fué muy aplaudido.

Después se visitaron las aulas y talleres, admirando los trabajos ejecutados por los alumnos.

Notas de la Inspección.

Los Alcaldes de Gálvez y Yepes transcriben acuerdo de los respectivos Ayuntamientos, favorable a la graduación de las escuelas.

El Alcalde de Villarrubia de Santiago comunica que el Ayuntamiento acordó solicitar la creación de dos escuelas unitarias.

Se comunica a los Ayuntamientos de Caleruela, Cobija y Villanueva de Alcardete, la creación provisional de escuelas, como lo solicitaron, y se les manda relación del material de que deben dotarlas.

Se indica al Alcalde de Santa Cruz de la Zarza la conveniencia de que el proyecto de construcción escolar se adapte a la organización graduada de la enseñanza.

Se da traslado al Maestro nacional de Mora Sr. Gil, del acuerdo de la Dirección General relativo a su petición de cantidades en concepto de casa-habitación.

Idem a la Maestra de Mocejón, de la comunicación

de la Dirección General, en que se autoriza a la Inspección conceda el permiso para dar clase gratuita de adultas en la escuela nacional de niñas.

Idem a la misma y al Ayuntamiento, expresándose las gracias de la Dirección General de 1.^a Enseñanza.

Se tramitan instancias de los Maestros de la Guardia, Maestro de Quintanar Sr. Saldaña y Maestra de Villatobas, que solicitan la concesión de material escolar para las escuelas que dirigen.

Se eleva a la Dirección General el expediente de supresión de la escuela mixta de Oreja, por hallarse en las condiciones determinadas en el art. 13 del Estatuto general del Magisterio.

Se manda a la Sección, debidamente informada, la instancia de la Maestra de Orgaz D.^a Dolores del Molino, solicitando los segundos cuarenta días de licencia con arreglo al art. 130 del Estatuto.

Idem al Gobierno Civil, relación interesada de las escuelas graduadas (nacionales y privadas) que existen en la provincia.

Idem al Jefe provincial de Estadística, la relativa a las escuelas de la capital correspondiente al mes de febrero último.

Se aprueban transferencias en el presupuesto escolar, solicitadas por la Regente de la escuela práctica aneja a la Normal de Maestras y por el Maestro de Nambroca.

Se interesa de la Maestra de Lominchar la remisión de copia del Inventario de su escuela.

Se oficia a varios Alcaldes y Maestros, agradeciendo la invitación dirigida a la Inspección para que asista a la Fiesta del Arbol.

Se autoriza el permiso que, con arreglo al artículo 134 del Estatuto, disfruta la Maestra de Villafranca de los Caballeros D.^a Dolores Aparicio.

Comentarios y Noticias.

Matrículas.

Los alumnos de enseñanza libre que deseen dar validez académica a sus estudios, deben hacer la matrícula dentro del presente mes, así en el Instituto General y Técnico, como en las Normales.

Las instancias serán dirigidas a los respectivos Directores de dichos Centros en los impresos que allí facilitan.

Fiesta del Arbol en Santa Olalla.

El día 16 del actual, se celebró en esta villa la Fiesta del Arbol, que fué presidida por el culto Sr. Delegado del partido D. Carlos Urreta. Se organizó la comitiva saliendo los niños y niñas de las Escuelas con las banderas al frente y llevando las niñas cantaritos adornados. En el Ayuntamiento esperaban el Sr. Delegado y demás autoridades. Fuimos desde dicho sitio a la Iglesia, donde se incorporaron los Sres. Sacerdo-

tes. En procesión cívica, y entonando himnos, llegamos a una hermosa pradera. Allí tuvo efecto la bendición de los árboles. A continuación se cantó un himno al pájaro, y desde una tribuna preparada al efecto, se dió suelta por dos niños y dos niñas a dos pajaritos previamente cerrados en una jaula. Momento emocionante fué éste....; los pájaros volaron libres y todo el pueblo batió palmas a las simpáticas avecillas. Después, un niño pronunció un discurso; varias niñas y niños recitaron poesías; hicieron uso de la palabra el Maestro, Sr. Cura, Delegado y Alcalde. En tonos patrióticos se expresaron todos, haciendo estudio de la Fiesta en diferentes puntos de vista y terminando con entusiasmas vivas a España y al Rey. Especial mención merece el discurso del Sr. Delegado, que se asoció al acto en nombre del Gobierno y ofreció su apoyo para todo lo que signifique cultura.

Terminados los discursos se cantó el himno oficial al árbol y nos trasladamos a la carretera de la estación, donde tuvo lugar la plantación. Se pusieron 112 acacias y plátanos traídos expresamente de Madrid.

Terminó la Fiesta repartiéndose una merienda a los niños, dándoseles panecillos, salchichón y naranjas.

Como final, en el Ayuntamiento se sirvió un espléndido "lunch"

El pueblo en masa se asoció a tan simpática Fiesta.

Acabo esta reseña encomiando la obra realizada por el Sr. Delegado Gubernativo, que no ceja un momento en interesarse por la escuela, en alentar y estimular a los Maestros y en considerar, como base para el engrandecimiento de España, la educación del pueblo.—**Manuel L. Vázquez.**

La reforma de la Segunda enseñanza.

Ya ha ultimado el Consejo de Instrucción pública un dictamen sobre la Segunda enseñanza, que abarcará un período de siete años. Habrá examen de ingreso y de suficiencia al final del Bachillerato, suprimiendo los exámenes de cursos.

Las clases se dividirán en Secciones de treinta alumnos.

Se creará la Inspección de la Segunda enseñanza.

Los derechos de matrícula serán globales por cursos.

Las asignaturas serán las siguientes:

Lengua y Literatura españolas, Matemáticas, Lengua latina, Ciencias naturales, Física y Química, Fisiología, Derecho, Geografía e Historias, Lengua francesa, Religión, Dibujo, y para los de Letras, Lengua griega, y para los de Ciencias, Inglés o Alemán.

Este es el informe, pero la reforma no ha de ser tan próxima. Antes se hará la de la Primera enseñanza, de la que ya se ha tratado en recientes consejos del Directorio

Sobre casa-habitación.

El Subsecretario de Gobernación ha dictado una circular aclaratoria por lo que respecta a la confección de presupuestos.

Los Ayuntamientos y Diputaciones que hubieran ya aprobado el nuevo presupuesto, deberán hacer uno especial para los meses de abril, mayo y junio. Los que aún no lo hubieran aprobado, deberán prorrogar el mismo durante un trimestre, pero la prórroga deberá hacerse de conformidad con el R. D. de 22 de enero, es decir, haciendo los acoplamientos necesarios para satisfacer las atenciones adquiridas en el ejercicio anterior.

Entendemos, pues, que los Ayuntamientos han de consignar ya en este trimestre el aumento para casa-habitación, por ser una atención de carácter permanente adquirida en el ejercicio anterior.

Notas de la Sección.

En la última corrida de escalas, han sido ascendidos a los sueldos que se indican los siguientes Maestros de esta provincia: D. Félix de Mora, Maestro de Polán, a 6.000 pesetas; D.^a María Ana Ramírez, de Villacañas, D.^a Catalina Granado, de Campillo de la Jara, D.^a Celestina Naveira, de Pelahustán, y D.^a María Adoración Díez, de la Estrella, al sueldo de 3.500 pesetas la primera, y al de 3.000 pesetas las tres restantes.

Ha sido concedida la clasificación por la Junta de Derechos Pasivos del Magisterio, a D. Isidoro Arroyo, Maestro jubilado de Hormigos; D.^a Aurora Sánchez, Maestra jubilada de Quismondo, y D. Víctor Ochoa, de Ocaña.

Se ha cursado instancia de D. Miguel Moreno, Maestro de Talavera de la Reina, en solicitud de que se le abone el material de adultos del segundo semestre del año 1918 y el de todo el año de 1919-20, que no ha percibido por no haber presentado a su tiempo las cuentas correspondientes.

Idem a la Ordenación de Pagos las nóminas especiales acreditando haberes a los Maestros ascendidos en la anterior corrida de escalas y a cuantos han tomado posesión con posterioridad al 15 de marzo próximo pasado.

Se ha remitido a la Dirección General de 1.^a Enseñanza el expediente de D.^a Ezequiela de la Iglesia,

Maestra eciente de esta provincia, solicitando el reintegro.

Ha sido jubilado, por haber cumplido la edad de sesenta años, el Maestro sustituido de Montearagón D. Braulio F. del Pino.

Ha sido rehabilitada en el percibo de su pensión D.^a Simorosa P. Silveira, que dejó de percibirla por no haber pasado la revista anual de presencia.

Ha sido remitido a la Junta de Derechos Pasivos, el expediente de clasificación de D.^a Nicolasa Ramón Martínez, Maestra jubilada de Mohedas de la Jara.

Fatan que pasar la revista anual de presencia, los siguientes pensionistas del Magisterio:

D.^a Magdalena Gamarra, D.^a Silveria García Aranda, D.^a Dolores y D.^a María Juana Palencia, D.^a Ramona López, D.^a Purificación Boussinet, D. Juan Puebla, D. Manuel Quintanero, D. Juan Sánchez, D.^a Isidora Escobar, D.^a Emilia Sánchez, D.^a Estanislá Hermosa, D.^a María Díaz, D.^a Eugenia Parra, D.^a Felicidad Yébenes, D.^a Adriana Cortés, D. Francisco Fernández, D.^a Fernanda Bullido, D.^a Francisca Benito, D.^a Juliana Flez, D.^a Anaclea García, D.^a Fabriciana Andrea Calderón, D.^a Agustina B. Pérez Sánchez, D.^a Norberta Pérez, D.^a Robustiana Morales, D.^a María Aparicio Nieto, D.^a Teresa Juárez, D.^a Ricarda Carmona, D.^a Sabina Moradillo y D.^a Arsenia Mateo.

Excusamos decir la urgencia con que deben remitir la revista juntamente con la fe de vida, toda vez que, de no hacerlo, serán baja en la próxima nómina, y necesitan, para poder figurar nuevamente, incoar un expediente de rehabilitación ante la Junta de Derechos Pasivos.

Han solicitado el cargo de Habilitado de Pasivos de esta provincia, D. Jesús García, D. Angel Garcés, don Hipólito Lara, D. Antonio Ruiz de Villa y D. José Gamero, cuyos expedientes se han remitido a la Junta de Derechos pasivos a sus efectos.

Ha sido nombrado Maestro interino de Montearagón D. Antonio R. Carmena, por haber sido jubilado el Maestro propietario D. Braulio Fernández del Pino.

TOLEDO

IMPRENTA DEL COLEGIO DE MARÍA CRISTINA

“La Bandera Profesional,”

Revista de Primera Enseñanza

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de “Correspondencia,” o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

Dirección y Redacción: SAN JUAN DE DIOS, 5—TOLEDO

— ANUNCIOS —

Banco Central.

Capital: 200.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 31—MADRID

SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos; Apertura de cuentas corrientes; Depósitos; Giros; Cambios, etc., etc.

Caja de Ahorros

Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

Cajas de alquiler

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	Alto.	Ancho	Fondo	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año.
Núm. uno....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
„ dos....	7	24	42	4 „	11 „	20 „	35 „
„ tres....	11	24	42	5 „	13 „	25 „	40 „
„ cuatro..	16	24	42	6 „	16 „	30 „	45 „

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

Infantes y Compañía

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero los numerosos pedidos que se la confían

Calle de Belén, núm. 13 :-: Toledo